

CARTA UNIÓN EUROPEA

NOVIEMBRE 2002
VOLUMEN 1
NÚMERO 4



<i>EDITORIAL</i>	2
• Turquía: ¿miembro de la Unión Europea?.....	2
<i>AMPLIACIÓN</i>	2
• Bulgaria y Rumania deben mejorar en la generación de empleos.	2
• Consulta con países no miembros de la UE en la política de defensa.	2
• Los Futuros Miembros.....	2
<i>ASUNTOS INSTITUCIONALES</i>	4
• Continúa el debate sobre el futuro Tratado Constitucional.....	4
<i>MEDIO AMBIENTE</i>	4
• Bruselas propone un programa común para tratar los residuos radiactivos.....	4
<i>MERCADO INTERIOR</i>	4
• Europa y EE.UU. unificarán sus sistemas contables en el año 2005.....	4
• Las implicaciones de la ampliación para el mercado interior.....	4
<i>POLÍTICA EXTERIOR</i>	5
• Reacción de la UE ante el resultado de las elecciones en Turquía.....	5
<i>PRESIDENCIA DANESA</i>	5
• Dinamarca traslada a Bruselas la cumbre UE-Rusia.....	5
<i>RELACIONES UNIÓN EUROPEA- AMÉRICA LATINA</i>	5
• La Comisión Europea ayuda a las víctimas en Ecuador.....	5
• Octava ronda de negociaciones entre la UE y MERCOSUR.....	5
• El comercio entre México y la UE ha crecido 28.6%.....	6
<i>EVENTOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA</i>	6
• Diplomado en Estudios de la Integración Europea.....	6
• Seminario “Las Relaciones entre la Unión Europea y América Latina”.....	6

EDITORIAL

Turquía: ¿miembro de la Unión Europea?

Los puntos de vista negativos sobre el ingreso de Turquía a Europa expresados en días pasados por el presidente de la Convención para el Futuro de Europa, el ex presidente de Francia, Valery Giscard D'Estaing, han abierto de nuevo la discusión en el interior del continente no solamente sobre la adecuación o no de Turquía a los llamados "valores" que sostienen la UE sino también sobre los límites políticos y culturales de Europa. Las opiniones vertidas por el europeo de la calle son en su mayoría de un rechazo a la idea de una Turquía integrada a la Unión Europea, considerando que la incorporación de un país del tamaño y la presencia de la república turca podría desestabilizar el proceso de unificación continental. No escapa a la opinión pública de Europa el factor religioso, el cual es poco comprendido en su verdadera amplitud y significado, derivando en una simplificación de la gigantesca diversidad existente en los países donde se profesa el Islam. Esta perspectiva del ciudadano europeo contrasta con la posición de la Comisión Europea, la cual ha reiterado la calidad de Turquía como un país candidato, aún cuando ha solicitado a Ankara cumplir con los requisitos políticos indispensables para el inicio de negociaciones.

El rechazo de Turquía, expresado incluso por la ciudadanía de los países candidatos que aún no forman parte de la Unión Europea, refleja la preocupación de hasta dónde podrá extenderse el bloque europeo sin vulnerar su propio sentido de ser. Se habla de Rusia como un estado que, de unirse, llevaría las fronteras de la Unión hacia el Pacífico, o bien de Israel, cuya pertenencia o no a Europa genera reacciones emocionales encontradas. Lo cierto es que ante la perspectiva de la futura ampliación de 10 nuevos miembros, el caso Turco viene a cimbrar la consolidación de una identidad europea y a preguntarse si la Unión Europea es en realidad una comunión de valores, un bloque económico, un club cristiano o una coincidencia de intereses políticos.

AMPLIACIÓN

Bulgaria y Rumania deben mejorar en la generación de empleos.

La comisionada de Empleo y Política Social de la UE Anna Diamantopoulou señaló las nuevas prioridades en políticas de empleo que deberán implementar Bulgaria y Rumania. En Sofía y Bucarest mencionó como estos dos futuros miembros de la UE deberán modificar sus políticas para alcanzar los requerimientos establecidos. Asimismo, señaló que deben fortalecer su habilidad para generar empleos, especialmente en el sector privado y de servicios, así como en las ramas manufactureras que se están expandiendo.

Consulta con países no miembros de la UE en la política de defensa.

En el Consejo Europeo de Bruselas se trató el tema de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) y cómo se relaciona con países de la OTAN no miembros de la UE. Desde el punto de vista institucional, en 1999, en Helsinki, se crearon nuevos órganos políticos y militares de carácter permanente: un Comité Político y de Seguridad (COPS) y un Comité Militar (CM) y más tarde, en la Cumbre celebrada en Santa María de Feira en junio de 2000 se fijaron los principios y modalidades de acuerdos para que los miembros no europeos de la OTAN y otros candidatos a la adhesión a la Unión Europea pudieran contribuir a la gestión militar comunitaria de crisis. Recientemente, en Bruselas se estipuló que tal como acordó el Consejo Europeo de Niza, la UE mantendrá consultas permanentes y continuas con los aliados europeos que no son miembros de la UE sobre todas las cuestiones relacionadas con la seguridad, la defensa y la gestión de crisis. Se convocarán también, según convenga, reuniones adicionales de formato 15+6 (UE + Polonia, Hungría, República Checa, Turquía, Islandia y Noruega). El objetivo de estas consultas será el cambio de impresiones entre la UE y sus aliados europeos que no son miembros de la UE. Como ocurre con la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), estas consultas permitirán a los aliados europeos que no son miembros de la UE hacer su aportación a la PESD.

Los Futuros Miembros.

A partir de este número y en orden alfabético se presentarán en esta sección datos sobre los diez futuros miembros de la UE.

Información sobre Chipre. (Datos de 2001)

Nombre Oficial: República de Chipre

Área: 9,251 Km. Cerca del 37% del territorio de la República permanece bajo control turco, 1.8% es parte de la zona neutral y 5% esta ocupado con dos bases militares británicas.

Población: 762,300 habitantes.

Distribución: 69% urbano, 31% rural.

Capital: Nicosia, población 195,300

Idiomas oficiales: griego y turco

Religiones: griegos ortodoxos, musulmanes, armenios, católicos romanos y maronitas.

PIB per cápita: 15,100 euros

Inflación: 2%.

Tasa de desempleo: 4%

Tasa de crecimiento: 5,1%

Producto Interior Bruto sobre la media europea: 81%

Déficit público (% PIB): 3,0%

Deuda pública (% PIB): 63,0%

Deuda externa (% PIB): 174,3%

Relación UE-Chipre.

La UE y Chipre firmaron un Acuerdo de Asociación en diciembre de 1973 el cual fue complementado por un Protocolo concluido en 1987. En 1991 se instauró un Comité Parlamentario Conjunto que se reúne dos veces al año formado por miembros del Parlamento Europeo y de la Cámara de Representantes de Chipre. La República de Chipre aplicó para ser miembro de la UE en julio de 1990. En 1993 la Comisión concluyó que la aplicación estaba hecha en nombre de toda la isla. El Consejo Europeo de Luxemburgo de 1997 confirmó que las negociaciones de adhesión iniciarían el 30 de marzo de 1998

La UE es el principal socio comercial de Chipre. El comercio entre la UE y Chipre en 2001 fue de 2 mil 600 millones de euros por exportaciones a la UE (55.5% del total) y 900 millones de euros por concepto de importaciones de la UE (49% del total). El equipo de transporte representa el mayor sector de las importaciones de la UE provenientes de Chipre, seguido por productos agrícolas, maquinaria y textiles. Las principales exportaciones hacia Chipre consisten en equipo de transporte y maquinaria, seguido por productos agrícolas y químicos.

Cooperación financiera.

Desde el 2000 la ayuda de preadhesión esta disponible para Chipre por una cantidad de 57 millones de euros programados en 5 años. Esta ayuda va dirigida a varias prioridades que incluyen: inversión, construcción de instituciones y apoyo en cohesión económica y social. Adicionalmente, la regulación prevé apoyar cualquier operación que contribuya a la reconciliación entre las dos comunidades chipriotas.

En el 2001, la UE otorgó 11.5 millones de euros para apoyar la construcción de instituciones, la adopción del acervo comunitario y la realización de actividades entre las dos comunidades. Con la ayuda proporcionada para el 2002 (11.5 millones de euros), se busca apoyar los proyectos binacionales, todo lo concerniente al libre tránsito de bienes, la preparación para aplicar las políticas de la UE y el transporte marítimo.

Evaluación general.

La Comisión ha concluido que Chipre satisface el criterio político de adhesión a la UE. Esta fue la conclusión de anteriores reportes, y se ha confirmado en el último año. La administración pública se ha fortalecido considerablemente con la creación de nuevos puestos y con el continuo entrenamiento que han recibido. Chipre continua respetando los derechos y libertades humanas. Asimismo, ha mejorado los procedimientos para la protección de refugiados y ha abolido las restricciones que tenían para casarse los turcos chipriotas que viven en el sur. Tomando en cuenta el progreso alcanzado desde el reporte de 1998, el nivel de alineamiento que Chipre ha alcanzado y la buena implementación de los cometidos que hizo en las negociaciones, la Comisión ha considerado que Chipre podrá asumir las obligaciones de ser miembro de la UE. Sin embargo, no puede ignorarse que la división de Chipre presentará problemas de representación en los órganos comunitarios, fricciones con Turquía, e incertidumbres sobre los responsables de dar seguimiento a las políticas comunitarias.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

Continúa el debate sobre el futuro Tratado Constitucional.

La Comisión Europea está por finalizar el documento de la Convención que trata los aspectos institucionales del futuro Tratado Constitucional. Al parecer, el elemento más innovador será el relacionado con la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), área que la Comisión reconoce no puede ser gobernada completamente por el método comunitario, por lo que propone una solución que permita incluirla en el marco institucional de la UE. La propuesta es crear una Secretaría de Asuntos Exteriores Europea que se encargue de los temas de Política Exterior y de Seguridad Común, que cuente con competencias comparables a las de una Secretaría de Estado. Por otro lado, la Comisión señala que, ante la próxima ampliación de la UE, es tiempo de indicar las modificaciones que deben hacerse al sistema actual de la Presidencia rotativa del Consejo, y sugiere que en el caso de la Comisión, la mejor solución sería probablemente contar con un número de comisarios no superior a 18, sin importar el número de Estados miembros. Sin embargo, esta propuesta no es compartida por la mayoría de los Estados, por lo que otra alternativa es que inicialmente ésta esté compuesta por tantos comisarios como Estados miembros sean y que eventualmente se reduzca su tamaño.

MEDIO AMBIENTE

Bruselas propone un programa común para tratar los residuos radiactivos.

La Comisión Europea ha propuesto un programa que permitirá crear una red de equipos de gestión de residuos radiactivos en Europa, en el que participan ocho países. El comisario europeo de Investigación Philippe Busquin mencionó que el objetivo del programa es mejorar la cooperación en el campo de la investigación sobre métodos para gestionar los desechos radiactivos. En su opinión, esta colaboración "es un ejemplo de la coordinación que pretende el Sexto Programa Marco de Investigación", recientemente aprobado, que supondrá "un verdadero mercado interior de la ciencia y el conocimiento".

La UE es partidaria de que el combustible nuclear irradiado y los desechos radiactivos sean enterrados a gran profundidad, aunque dependerá de las condiciones geológicas en los diferentes países. Los países que colaborarán en esta iniciativa son España, Bélgica, Alemania, Francia, Finlandia, Suecia y Reino Unido, además de Suiza, que no pertenece a la UE. Este tema, al igual que otros relacionados con la energía nuclear, se encuentra dentro de aquellas que dividen la opinión comunitaria. El tema nuclear levantará aún más polémica con el ingreso de nuevos miembros.

MERCADO INTERIOR

Europa y EE.UU. unificarán sus sistemas contables en el año 2005.

El acuerdo de adaptar las normas contables por las que se rigen las empresas europeas que cotizan en la bolsa internacional ha sido aprobado por Estados Unidos. Por medio de este acuerdo se busca establecer estándares globales a partir de 2005 y así dar más transparencia a los mercados de capitales de todo el mundo, tan afectados recientemente por los escándalos empresariales.

El acuerdo es positivo principalmente por dos motivos. En primer lugar, porque optimizará la comparación de las cuentas entre las empresas que cotizan en las bolsas de todo el mundo y, en segundo lugar, porque las empresas europeas ya no tendrán que acogerse a las normas contables de Estados Unidos si quieren registrarse en el mercado bursátil de este país. Por lo tanto, las autoridades estadounidenses aceptarán los análisis financieros elaborados por las empresas europeas que soliciten acceso a la Bolsa estadounidense, sin necesidad de que tengan que adaptarse a las normas contables de ese país.

La convergencia entre estándares coincide con el calendario establecido en la Unión Europea, aunque será hasta 2003 cuando deberá presentarse un proyecto más concreto en el que se desarrolle cómo se va a producir a corto plazo esta convergencia. Los ministros de Economía y Finanzas de la UE acordaron en junio ir abandonando gradualmente la aplicación de las normas contables nacionales para pasar al sistema internacional.

Las implicaciones de la ampliación para el mercado interior.

Una de las principales implicaciones de la ampliación será la gran expansión del mercado interior europeo. Aunque los países que están por adherirse al mercado común representan sólo un 10% de la economía de la

UE, su potencial de crecimiento es muy alto, ya que durante la última década estos países ya han reducido su protección arancelaria y se han abierto a la inversión extranjera. Para los países que ya son parte de la UE el reto está en conquistar mercados en esos países, invirtiendo en empresas de la zona para que constituyan plataformas de exportación y de acceso a los nuevos mercados para así contrarrestar el impacto del ajuste productivo de la ampliación. Queda por verse ante esta expansión del mercado como será la distribución de beneficios.

POLÍTICA EXTERIOR

Reacción de la UE ante el resultado de las elecciones en Turquía.

El triunfo islamista del Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP) en las elecciones en Turquía desató reacciones en la UE. Un comunicado de la Comisión Europea, señaló que espera que Turquía reafirme sus compromisos a favor de las reformas, ya que los dos partidos que tendrán amplia representación en el Parlamento turco han anunciado que realizarán una política pro europea.

Javier Solana, alto representante para la Política Exterior de la UE, señaló que las elecciones han constituido un claro testimonio de la madurez democrática de Turquía, ya que sus ciudadanos han expresado su voluntad a favor de la democracia y la prosperidad. El principal objetivo de Turquía en estos momentos consistirá en que la UE fije en Copenhague una fecha para iniciar negociaciones de adhesión. El mes pasado la Comisión señaló que Turquía aún no cumple los requisitos políticos ni económicos para negociar con la UE. Pese a todo, el Reino Unido, Grecia, Alemania, Francia y España se han mostrado a favor de fijar esa fecha, mientras que otros como Austria y Luxemburgo están en contra.

PRESIDENCIA DANESA

Dinamarca traslada a Bruselas la cumbre UE-Rusia.

La presidencia danesa de la UE decidió cambiar a Bruselas la cumbre con Rusia prevista para el 11 de noviembre en Copenhague, como un gesto hacia el Gobierno ruso, que había mostrado su incomodidad ante la celebración de un congreso checheno en Dinamarca, promovido por una organización no gubernamental que reunirá a exiliados, así como a representantes políticos y de organizaciones de derechos humanos europeos. La posición inicial danesa de mantener la celebración del encuentro bilateral UE-Rusia en Copenhague había provocado un conflicto diplomático ya que el viceministro ruso de Asuntos Exteriores, Valeri Loschinin, señaló que esa reunión bilateral sería imposible si la capital danesa acogía el congreso de checheno.

En una reunión extraordinaria del Consejo de Política de Asuntos Exteriores, el ministro de Asuntos Exteriores danés, Per Stig Moeller, señaló la importancia de evitar una crisis entre Rusia y la UE, aunque mantuvo su posición de no prohibir la celebración del Congreso Mundial Checheno en Copenhague. Esta previsto que en la cumbre UE-Rusia se aborde un plan para permitir a los rusos de Kaliningrado, viajar a través de territorio comunitario al resto de Rusia cuando Lituania y Polonia sean miembros de la UE.

RELACIONES UNIÓN EUROPEA- AMÉRICA LATINA

La Comisión Europea ayuda a las víctimas en Ecuador.

El 8 de noviembre la Comisión Europea donó 448,000 euros para ayuda de emergencia en Ecuador, donde el volcán el Reventador hizo erupción el 3 de noviembre. La ayuda se canalizará por medio de la Oficina de Ayuda Humanitaria (ECHO) bajo la responsabilidad del comisionado Poul Nielson. Los fondos se destinarán en forma de provisiones para ayudar a las 7000 familias afectadas por la erupción.

Octava ronda de negociaciones entre la UE y MERCOSUR.

La octava ronda de negociaciones para lograr un acuerdo binacional de asociación entre la UE y MERCOSUR se llevó a cabo del 11 al 14 de noviembre en Brasilia. Esta es la primera sesión después de la reunión ministerial del 22 de julio de 2002. Las negociaciones se centraron en las modalidades que se utilizarán durante la negociación de la liberalización comercial de bienes y servicios. El comisionado de

Relaciones Exteriores de la UE, Chriss Patten, declaró que la UE tiene confianza en el futuro de MERCOSUR, ya que por medio de la integración regional y la apertura de mercados se superarán los problemas que actualmente aquejan a esa región.

El comercio entre México y la UE ha crecido 28.6%

Desde la entrada en vigor en julio de 2000 del Tratado de Libre Comercio entre la UE y México, el comercio entre ambas partes ha crecido 28.6%. Hoy en día la UE ocupa el segundo lugar como socio comercial de México detrás de Estados Unidos.

En el año 2001 el comercio total entre la UE y México alcanzó los \$21,509.32 mdd. México tuvo un déficit comercial con la UE ya que exportó \$5,345.84 mdd. e importó \$16,165.48 mdd. La mayoría de las exportaciones mexicanas tuvieron como destino Alemania (\$1,505.35 mdd), España (\$1,257.54 mdd) y Reino Unido (\$673.04 mdd). Del mismo modo, las importaciones mexicanas fueron principalmente de Alemania (\$6,079.61 mdd), Italia (\$2,100.29 mdd) y España (\$1,827.40 mdd).

Durante el primer semestre de 2002 México mantuvo el déficit en la balanza comercial con la UE. Las exportaciones a la UE fueron por \$2,520.79 mdd, mientras que las importaciones alcanzaron los \$7,877.47 mdd. En este primer semestre España (\$678.363 mdd), Alemania (\$596.422 mdd) y Reino Unido (\$335.368) figuraron como los países a los cuales México exportó más. Por otro lado, la mayoría de nuestras importaciones tuvieron como país de origen Alemania (\$2,906.090 mdd), Italia (\$1,007.06 mdd) y España (\$994.835 mdd).

EVENTOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

Diplomado en Estudios de la Integración Europea.

La convocatoria para el Diplomado en Estudios de la Integración Europea 2003 estará abierta hasta el 28 de noviembre. Para mayores informes consulte: <http://ieie.itam.mx>

Seminario “Las Relaciones entre la Unión Europea y América Latina”.

El Instituto de Estudios de la Integración Europea del ITAM y el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México se complacen en invitar a usted al seminario titulado “Las Relaciones entre la Unión Europea y América Latina” que se llevará a cabo el martes 26 de noviembre de 2002 a partir de las 9:00 hrs. en la Sala Alfonso Reyes de El Colegio de México (Camino al Ajusco # 20, Pedregal de Sta. Teresa, México, D. F.).



INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

Instituto Tecnológico Autónomo de México
Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,
C.P. 01000, México, D. F.
Tel. 56-28-40-00 ext. 3946 Fax: 56-28-40-92
Correo electrónico: ieie@itam.mx
Página web: <http://ieie.itam.mx>

La presente Carta Unión Europea ha utilizado como fuentes de información:

Agence Europe, El País, La Vanguardia y Middy Express.

Contribuyen a su elaboración: Prof. Olga Pellicer, Titular de la Cátedra de Estudios Europeos del IEIE, Ana Paula Azuela García y Héctor Agustín Ortega Nieto, compiladores.